UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS U.N.A.H.



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.22-2024-SEAF-UNAH

"SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA"

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa, junio de 2024

<u>ÍNDICE</u>

SECCIÓN I	3
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACI	ÓN DE LOS SOBRES (ART. 156
RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERT	'A5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	5
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	5
10-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTO	S SUBSANABLES)6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERT	FA 7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTO	OS OFERTA ECONOMICA)7
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE	ANTES DE LA FIRMA DEL
CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL AF	RTICULO 30 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE 1	LICITACION8
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Econó	ómica y Legal9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CO	NTRATO 13
IO-15FIRMA DE CONTRATO	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15

CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS TITULOS	15
CC-05 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	15
CC-07GARANTÍAS	
CC-08 FORMA DE PAGO	16
CC-09 MULTA	17
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
ANEXOS	20
ANEXO "A"	
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	20
ANEXO "B"	21
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	21
ANEXO "C"	22
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
ANEXO "D"	24
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	24
ANEXO "E"	26
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	26
ANEXO "F"	28
AUTORIZACIÓN	28
ANEXO "G"	
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE A	
	29
ANEXO "H"	31
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	31
ANEXO "I"	
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	32
AVISO DE LICITACIÓN	33

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, promueve la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.22-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA"

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro de servicio, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

"SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA"

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, SEGÚN LO INDICADO EN LA "SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: el DÍA XXX XXX (XX) DE XXX DEL 2024 La hora límite de presentación de ofertas será: a las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.).- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el DÍA XXXX XXXXXX (XX) DE XXX

DEL 2024, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.).-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en TRES (3) sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado "ORIGINAL", otro sobre contendrá la información ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado "ORIGINAL" finalmente el tercer sobre contendrá la DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado "ORIGINAL".-

De igual manera se presentarán DOS (2) COPIAS de la documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA y serán rotulados como "COPIAS DE LA OFERTA", adicionalmente se presentará obligatoriamente UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB de la OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL).

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en DOS (2) sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Dirección de Adquisiciones

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.22-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA".

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA** (90) días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No Obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja. La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (ver anexo "H").

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA** (90) días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a. Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (**Debidamente autenticadas por Notario Público**).
- b. Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (**Debidamente autenticadas por Notario Público**).
- c. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).
- **d.** Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (**Debidamente autenticada por Notario Público**).
- e. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo "D"). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f. Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los Casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos. (Ver Anexo "G"). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g. Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo "E"). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- h. Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (**Debidamente autenticadas por Notario Público**).
- i. Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- j. Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
- k. Constancias Originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los

cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, servicios con las características iguales solicitados en la presente licitación.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).
- Todos los documentos deberán ser autenticados firmados y sellados conforme al
 <u>articulo 26</u> del código del notariado en el cual se establece que, "Pueden, además,
 los Notarios certificar la autenticidad de copias fotostáticas o fotográficas o
 cualquier otra reproducción tecnológica, siempre que sean idénticas a sus
 originales.

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2023.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que *LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS* pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. "Ver Anexo F".

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Presentar lo indicado en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- b) Presentar Brochures o portafolio con imágenes de los eventos realizados con las características solicitadas en la presente licitación.

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) Formulario de lista de precios, (Ver Anexo "A").
- b) Formulario de información del Oferente (ver Anexo "B")
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, (Ver Anexo "C").

d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE** (120) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver "**Anexo "H"**.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a *la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

- 1. Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-
- 2. Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-
- 3. Original o copia de la Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia), (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, mediante nota escaneada al correo electrónico <u>licitaciones@unah.edu.hn</u> debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución		
de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si		
las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la		
Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente		
autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura		
pública, que acredite que tiene las facultades y poder		
suficientes para la suscripción de los contratos.		
(Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si		
es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con		

	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d)	Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e)	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo "D"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f)	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los Casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos. (Ver Anexo "G"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g)	Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo "E"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h)	Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i)	Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado		

	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	(ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar		
	debidamente autenticada por Notario Público).		
j) (Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de		
	Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de		
]	presentación de ofertas. (En caso de presentar copia		
	deberá estar debidamente autenticada por Notario		
	Público).		
k) (Constancias Originales de satisfacción expedidas por al		
1	menos Tres (3) clientes Una (1) por parte de la UNAH si		
]	ha prestado el servicio y dos (2) de otros clientes a los		
	cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años,		
:	servicios con las características iguales solicitados en la		
]	presente licitación.		

Nota: Todos los documentos anteriores deben estar **VIGENTES** al momento de su presentación, si se trata de documentos que no traen inserto su periodo de vigencia, estos no deben tener una antigüedad superior a tres (3) meses previos a la presentación de la oferta.

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2023. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <i>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</i> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. "Ver Anexo F "		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas.		
 b) Presentar Brochures o portafolio con imágenes de los eventos realizados con las características solicitadas en la presente licitación. 		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV. Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos. Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos. Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

• INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta** (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

a) Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**)

- b) Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro **Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).**
- c) Certificación **Original o Copia** de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**). -

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todoslos derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación con los servicios contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los servicios contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Emitir la Constancia de Cumplimiento por los servicios prestados por EL PROVEEDOR.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a "EL PROVEEDOR", hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los servicios objeto del mismo.

CC-04 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los **SERVICIOS DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO** se realizarán en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C

CC-05 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo para el servicio objeto de esta licitación, deberá realizarla "EL PROVEEDOR", Conforme al cuadro siguiente:

	Año 2024			Año 2025		Año 2026			(D) ()		
Ítems SERVICIO	Sept.	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Total, en días	
1	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO AÉREO (LINE ARRAY)	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	27 días
2	ESCENARIO DE GRADUACIÓN	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	27 días
3	BACKDROP PARA SET DE TV	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	3 días	27 días

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cumplida la prestación del servicio se procederá a extender la **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**, suscrita por la persona que intervenga en dicha diligencia. –

Para la prestación del Servicio, el contratista deberá coordinarse con la **Secretaria General** para coordinar las labores antes, durante y después de los Actos de Graduación.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (Ver anexo "H").

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: *dentro de los treinta* (30) días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los servicios objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO AÉREO (LINE ARRAY)	1 contratación por 3 días por Ceremonia de Graduación en los meses de, septiembre, noviembre 2024; marzo, junio, septiembre, noviembre 2025; marzo, junio, septiembre 2026 = Total 27 días	UNIDAD	✓ 1 sistema de audio profesional Line Array — barras verticales sonido 360 compacto ✓ 2 audios móviles para anuncios ✓ 2 monitores de piso activos para escenario ✓ 1 proyecto de monitores RMS de torre high + subwoofer ✓ 1 consola digital de 24 canales ✓ 4 puentes de estructura para audio aéreo 3x4 mt ✓ 4 cajas directas ✓ 2 estructuras e aluminio tipo truss tipo porterías de 3x2 metros para montaje de parlantes ✓ 1 micrófono parlamentario cuello de ganzo doble via de audio recepción 90 grados ✓ 1 medusa digital ✓ 36 cables Canon XRL ✓ 80 mts de cobertor plástico de cable para piso ✓ Sistema de microfonia ambiental para coro con monitoreo ✓ 1 kit de cableado y conexiones necesarias ✓ 1 sonidista profesional ✓ 1 acometida eléctrica
2	ESCENARIO DE GRADUACIÓN	1 contratación por 3 días por Ceremonia de Graduación en los meses de septiembre, noviembre 2024; marzo, junio, septiembre, noviembre 2025; marzo, junio,	UNIDAD	 ✓ 1 Tarima 17.50 X 10 metros, 60 cm de altura ✓ 3 gradas con pasa manos ✓ 1 faldón negro para tarima ✓ 1 stage 15 X 5 Indoor LED Display Screen 90 grados LED DREAM CURVA ✓ 140 modulos Pro Display led p2 50x50 stage principal

		septiembre 2026 = Total 27 días		✓ 4 Propuestas de render digital para escenografía ✓ 4 truss puentes backdrop ✓ 1 Stage para coro
3	BACKDROP PARA SET DE TV	1 contratación por 3 días por Ceremonia de Graduación en los meses septiembre, noviembre 2024; marzo, junio, septiembre, noviembre 2025; marzo, junio, septiembre 2026 = Total 27 días	UNIDAD	 ✓ 60 paneles 3d Y 2d 50x50 revestimiento blanco ✓ 3 cuadrante de estructura aluminio 4 X 2.5 ✓ Producción de contenidos ✓ 1 Stage para TV ✓ 2 pantallas led display para circuito cerrado ✓ 1 servidor conexión para circuito y trasmisión

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

• EN EL PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, DESGLOSAR LA OFERTA ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

No. Items	Servicio	Cantidad de días	Precio Unitario/ Evento	Precio Total
01	Sistema profesional de audio aéreo (line array)	27 días		
02	Escenario de graduación	27 días		
03	Backdrop para set de tv	27 días		
		Valor	Total de la Oferta	

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "B" FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

	cha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
	PN. No.22-2024-SEAF-UNAH
	gina de páginas
1.	Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2.	Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico
	de cada miembro del Consorcio] NO APLICA
3.	País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta
	constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o
	país donde intenta constituirse o incorporarse]
4.	Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o
	incorporación del Oferente]
5.	Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la
	Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6.	Información del Representante autorizado del Oferente:
	Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
	Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
	Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del
	representante autorizado]
	Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del
	representante autorizado]
7.	Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los
	documentos originales adjuntos]
8.	Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de
	Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO, (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN. No.22-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los servicios conexos] (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre co	ompleto de la persona c	cuyo nombre y calia	lad se indican] En calidad
de [indicar la calidad jurídio	ca de la persona que fir	ma el Formulario d	e la Oferta]
NUESTRA OFERTA TOTA	AL ESTÁ COMPUES	TA POR FO	OLIOS DEBIDAMENTE
FIRMADOS Y SELLADOS			
Nombre: [indicar el nombre	completo de la persona	ı que firma el Form	ulario de la Oferta]
Debidamente autorizado par	a firmar la oferta por y	en nombre de: [in	dicar el nombre completo
del Oferente]			
Finalmente designo el non	ıbre, cargo, dirección	y teléfono de la	persona que tiene plena
autoridad para solventar c	ualquier reclamación	que pueda surgir	con relación a la oferta
presentada, como lo detallo	a continuación:		
NOMBRE:			
CARGO:			
DIRECCIÓN:			
El díad	el mes	del año	[indicar la fecha
de la firma]			
			_
NOMBRE Y FII	RMA DEL GERENTE	O KEPKESENTA	ANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo, mayor de edad, de estado civil, de
nacionalidad, con domicilio en
y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No.
actuando en mi condición de representante legal de(Indicar el
Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas
que lo integran), por la presente HAGO
DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos
en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley
de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:
"ARTÍCULO 15 Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la
Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena
capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y
profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra
la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de
funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal,
mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u
otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones
similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
2) DEROGADO;

- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados:
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica

también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de				,
Departamento de, a los	_ días	de	mes	de
de				
Firma:				
Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firm	a autentic	ada ar	ite Not	<u>ario</u>
(En caso de autenticarse por Notario Extraniero dehe ser apostillad	(a).			

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO				, Mayor de	edad,	de Estado	Civil	
	, de	Nacionalida	d		, con o	domicilio	en	
3	Identidad/Pasaporte Nresentante Legal de	No				actuando		mi la
	DECLARACION	JURADA	DE	INTEGRIDAD:	Que			
representada se co	omprometen a:							

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que seanconstitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intenciónde alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.
- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo c	ual firmo la presenta en la ciudad	municipio de	
	, Departamento de	a los, día	ıs del
mes de	del año		

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "F"

AUTORIZACIÓN

Yo	mayor de edad, de estado civil	, de nacionalidad
, con dom	icilio en la Ciudad de la	, Departamento de
,con Tarjeta de	e Identidad/pasaporte No	, actuando en
mi condición de representante lega	al de	,por la presente
Autorizo para que LA UNIVERS	SIDAD NACIONAL AUTÓNOMA	DE HONDURAS pueda
verificar la documentación present	rada con los emisores.	
En fe de lo cual firmo la prese	nte en la ciudad de	del departamento de
a los días del mes de	de 2024.	
		_
NOMBRE Y FIRMA	DEL GERENTE O REPRESENTA	ANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Declaración Jurada de no estar comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos

Yo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad, con domicilio
en la ciudad de y con número de Documento Nacional de Identificación
, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad
mercantil denominada; por la presente hago DECLARACIÓN
JURADA que ni mi persona, ni mi representada nos encontramos comprendidos en ninguno de
los supuestos de hecho a que se refieren los artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 y 444 del
Código Penal —Decreto Legislativo No. 130-2017—, que regulan el tipo penal de Lavado de
Activos, que a continuación se detallan a su literalidad: ARTÍCULO 438 RECEPTACIÓN.
Quien, con ánimo de lucro y conocimiento de la comisión de un delito en el que no haya
participado ni como autor ni como cómplice, ayuda a los responsables a aprovecharse de los
bienes o efectos procedentes del mismo, o recibe, adquiere u oculta tales efectos, debe ser
castigado con la pena que corresponda al delito del que proceden los bienes o efectos, rebajada en
un tercio (1/3) ARTÍCULO 439 LAVADO DE ACTIVOS. Incurre en lavado de activos
quien por sí o por interpósita persona, adquiera, invierta, posea, utilice, transforme, resguarde,
administre, custodie, transporte, transfiera, conserve, convierta, traslade, oculte, dé apariencia de
legalidad o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación,
el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de cualquier
delito grave y en todo caso de los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico
ilegal de personas o armas de fuego, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto
o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros,
secuestro, amenazas o chantaje, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo,
malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito o
cualquier otro delito contra la administración pública, delitos contra la propiedad intelectual e
industrial, el patrimonio cultural, explotación sexual y pornografía infantil, urbanísticos,
explotación de recursos naturales y medioambientales, o de contrabando, cometidos por él o por
un tercero, o que no tengan causa o, justificación económica o lícita de su procedencia
ARTÍCULO 440 LAVADO DE ACTIVOS IMPRUDENTE. Si los hechos a los que se
refiere el artículo anterior se realizan por imprudencia grave, el responsable debe ser castigado
con la pena de prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500)
días ARTÍCULO 441 PUNICIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS. La conspiración,
proposición o provocación para cometer delito de lavado de activos debe ser castigada con la
pena correspondiente reducida en dos tercios (2/3). ARTÍCULO 442 TESTAFERRATO.
Quien, presta su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que

se refieran a la adquisición, transferencia o administración de bienes que procedan directa o indirectamente de cualquiera de las actividades referidas en el delito de lavado de activos, debe ser castigado con las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días. - **ARTÍCULO 443. INFIDENCIA**. Los sujetos obligados, conforme a la legislación de prevención del lavado de activos, que ponen en conocimiento de persona alguna el hecho de que una información haya sido solicitada por las autoridades competentes o proporcionada a la misma, deben ser castigados con la pena de prisión de uno (1) a tres (3) años. En el mismo delito incurren los directores, propietarios o representantes de hecho o de derecho de las instituciones obligadas, que infringen la expresada prohibición. **ARTÍCULO 444.**-**RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**. Cuando de acuerdo con lo establecido en el Artículo 102 del presente Código, una persona jurídica sea responsable de un delito de lavado de activos, se le debe imponer la pena de disolución de la persona jurídica o multa por una cantidad igual al doble o hasta cinco (5) veces el valor de los servicios objeto del lavado. -

En fe de lo cual firmo la pre	esente en la ciudad de	, Departamento de	a los
días del mes de del	año		
Firma y sello:			

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEG GARANTÍA / FIANZ	A							
DE MANTENIMIEN		N.º_						
FECHA DE EMISIÓ: AFIANZADO/GARA		_						
AFIANZADO/GARA DIRECCIÓN Y TELI								
Fianza / Garantía a f							a garant	tizar que el
Afianzado/Garantizado		la	OFER	RTA,		da en	la	
··								
SUMA AFIANZADA	/GARANTIZAD	A:	_					
VIGENCIA BENEFICIARIO:	De:			lasta: _				
DEL BENEFICIAI INCUMPLIMIENTO CUALQUIER MO GARANTÍA/FIANZA Las garantías o fianza irrevocables y de realiz	, SIN NINGÚN MENTO DEN a. as emitidas a fav cación automática	OTR TRO	O REQ DEL	UISITO PLAZ	O, PUDIE ZO DE	ENDO RI VIGEN solidarias	EQUER NCIA s, incom	RIRSE EN DE LA adicionales,
Se entenderá por el inc 1. Retira su oferta 2. No acepta la co 3. Si después de h período de vali la Garantía de 0 4. Cualquier otra o	umplimiento si el durante el período rrección de los em aber sido notificado dez de la misma, Cumplimiento.	o de va rores (s do de l no firm	alidez de si los hub la acepta na o reb	la misr piere) d ción de úsa firn	na. el Precio d su Oferta nar el Con	por el Cor	ntratante	
En fe de lo cual, se en	-						, Mı	unicipio de
NOTA: las garantía		MA A	UTORIZ	ZADA	— ir de la fe	echa de p	resenta	ción de la

oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO
GARANTÍA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N.º:
FECHA DE EMISIÓN:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que
el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados,
CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas
en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la
Ejecución del Proyecto: " ubicado en
SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.
Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática <u>y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.</u>
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año
FIRMA AUTORIZADA NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.22-2024-SEAF-UNAH "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓNEN CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.22-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la contratación del "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, AUDIO Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓNEN CIUDAD UNIVERSITARIA", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán <u>retirar el Pliego de Condiciones</u> en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico:** <u>licitaciones@unah.edu.hn.</u> Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(<u>www.honducompras.gob.hn</u>). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA** xxx xxx (xx) **DE** xxxx **DEL** 2024.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas,** ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA xxx xxx (xx) DE xxxx DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el DOS POR CIENTO (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110112, 110113, 110105, 110118 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES RECTOR UNAH

OAFF/fm